



Ministerio de la Mujer  
República Dominicana

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 33-2019

ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA  
MMUJER-DAF-CM-2019-0034

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 11:01 a.m., del día diecisiete (17) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para la **“Contratación de una compañía y/o persona física para los servicios de mantenimiento y reparación de los aires acondicionados de este ministerio, (Sede Central, Edificio Metropolitano y sus centros de capacitación)”**, con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

**VISTA:** La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

**VISTO:** El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

**VISTAS:** Las ofertas presentadas por los oferentes.

**CONSIDERANDO:** Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha diecisiete (17) de julio del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para la **“Contratación de una compañía y/o persona física para los servicios de mantenimiento y reparación de los aires acondicionados de este ministerio, (Sede Central, Edificio Metropolitano y sus centros de capacitación)”**.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha diez (10) de julio del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Ingeserco Ingenieros SRL; 2.- Daf Trading, SRL y 3.- Solajico Comercial, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

**CONSIDERANDO:** Que en fecha dieciséis (16) de julio del 2019, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que las empresas que participaron fueron: **1.- Constructora Electromega, SRL; 2.- Soluciones Técnicas Profesionales, SRL y 3.- Inversiones Sanfra, SRL**.

**CONSIDERANDO:** Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y

contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

**CONSIDERANDO:** Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

**PRIMERO (1): Adjudicar,** por cumplir con los requerimientos, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Soluciones Técnicas Profesionales, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio en RDS	Total en RDS
1	Mantenimiento y reparación de los aires Sede Central(incluye 28 mantenimientos, 5 compresores de 4 y 5 ton, 2 abanicos, 1 condensador Split 12,000 btu)	215,500.00	215,500.00
1	Mantenimiento y reparación de los aires Oficinas Edificio Metropolitano(incluye 14 mantenimientos, 4 compresores 5 ton y 12,000 btu, 3 abanicos, 1 condensador 5 ton)	150,000.00	150,000.00
1	Mantenimiento y reparación de los aires del Centro de Adolescentes (los prados), (incluye 12 mantenimientos, 1 compresor 3 ton, 1 compresor 2 ton y 2 compresores 12,000 btu)	67,250.00	67,250.00
1	Mantenimiento y reparación de los aires del Centro María Quidiello Los Alcarrizos (incluye 8 mantenimientos, 1 compresor 12,000 btu, 2 und cond. Split 12,000 btu)	55,800.00	55,800.00
1	Mantenimiento y reparación de los aires del Centro Zoraida Heredia Viuda. De Suncar. (7 mantenimientos, 2 compresores de 24,000 btu)	27,500.00	27,500.00
	Crédito 60 días El precio de los mantenimientos para las und especificadas incluye, limpieza con productos químicos, ajustes de presión de refrigerante, chequeo eléctrico y cambios de capacitadores, contactores y timedilay. Las reparaciones incluye los cambios de equipos.		
		<b>Sub-total</b>	<b>516,050.00</b>
		<b>Itbis 18 %</b>	<b>92,889.00</b>
		<b>Total</b>	<b>608,939.00</b>

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Quinientos dieciséis mil cincuenta pesos con 00/100 RD\$516,050.00 con un Itbis RD\$92,889.00** ascendente a un total general de **Seiscientos ocho mil novecientos treinta y nueve pesos con 00/100 (RD\$608,939.00)**.

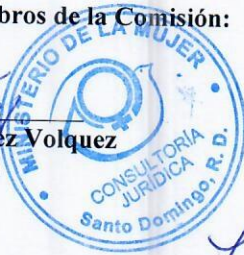
**SEGUNDO (2): SE ORDENA** notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

**Firmas de los Miembros de la Comisión:**

*J. F. Pérez Volquez*

**Licdo. José F. Pérez Volquez**  
Consultor Jurídico



*Leonor Emperatriz Valera*

**Licda. Leonor Emperatriz Valera**  
Directora Financiera



*Leisly De La Mota*

**Licda. Leisly De La Mota**  
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

